



GOBIERNO DE  
**CHILE**  
GOBIERNO DE CHILE  
Intendencia  
Región de Los Lagos

APRUEBA CONVENIO DE EJECUCIÓN DE OBRAS EN  
EL MARCO DEL PROGRAMA INVERSIÓN EN LA  
COMUNIDAD ENTRE LA INTENDENCIA REGIONAL Y  
LA I. MUNICIPALIDAD DE FRUTILLAR.

RES. EXENTA N° 000804 /

PUERTO MONTT, 27 JUL. 2010

**HOY SE RESOLVIO LO QUE SIGUE:**

**VISTOS:**

- a.- Convenio por ejecución de obras con fecha 26 de julio de 2010, entre la Intendencia Región de Los Lagos y la I. Municipalidad de Frutillar, representada por don Ramón Eugenio Espinza Sandoval en el marco del Programa Inversión en la Comunidad del proyecto denominado **"Mejoramiento áreas verdes, varias poblaciones Frutillar Alto."**, en la comuna de Frutillar.
- b.- Lo dispuesto en el Decreto N° 121 de fecha 19 de julio de 2010, del Ministro del Trabajo
- c.- Las facultades conferidas en la letra o) del Art. 2 de la Ley N° 19.175, sobre Gobierno y Administración Regional;
- d.- La resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la Republica de Chile:

**RESUELVO:**

- 1.- APRUÉBESE el Convenio por ejecución de obra entre la Intendencia Región de Los Lagos y la I. Municipalidad de Frutillar, representada por don Ramón Eugenio Espinza Sandoval, de fecha 26 de julio de 2010, en el marco del programa Inversión en la Comunidad del proyecto denominado, **"Mejoramiento áreas verdes, varias poblaciones Frutillar Alto."**, en la comuna de Frutillar, por un monto de \$3.257.040.- (tres millones doscientos cincuenta y siete mil cuarenta pesos).
- 2.- Para todos los efectos el referido convenio de ejecución de obra señalada es parte integrante de la presente resolución en todas sus cláusulas.
- 3.- Impútese al Item 15-01-03-24-03, Asignación 264, correspondiente de la ley N° 20.407 del Presupuesto del Sector Público para el año 2010 sobre financiamiento del programa Inversión en la Comunidad.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**

*Armando Alvarez Toro*

**ARMANDO ALVAREZ TORO**  
MINISTRO DE FÉ  
INTENDENCIA REGIÓN DE LOS LAGOS



*Juan Sebastián Monte Porcile*  
**JUAN SEBASTIÁN MONTE PORCILE**  
INTENDENTE REGIONAL  
REGION DE LOS LAGOS

*ARR / fhr*

Distribución:

- Seremi del Trabajo Región de Los Lagos
- Dpto. Presupuesto Intendencia Regional.
- Archivo Dpto. Jurídico Intendencia Regional ✓
- Archivo Intendencia Región de Los Lagos

C-9010559